

Compañía Cubana de Aviación

A LOS EMPLEADOS DE OFICINA

AVISO

Por la presente se informa a todo el personal de oficina de esta Compañía que hoy, sábado, se laborará normalmente, incluyendo al Departamento de Contaduría, que por circunstancias especiales deberá trabajar en dicho día.

Se advierte a todos que la no concurrencia al trabajo será considerada como falta y que se procederá en consecuencia.

MARIO TORRES MENIER,

Delegado Interventor del Estado.

La Habana, 15 de Octubre de 1949.